



ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 24/2016

En Laja, a 16 de agosto de 2016, siendo las 10:45 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N° 24 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía, Luis Ponce Macaya y Ricardo Hugo Rojas Guajardo.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 10 de agosto del 2016:

- Modificación Presupuestaria DAEM (Prov.6630)
- Sr. Serra, sobre Cuerpo de Bomberos Laja

Enviada con fecha 11 de agosto del 2016:

- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.6714)

Enviada con fecha 12 de agosto del 2016:

- Tabla concejo - sesión ordinario N° 24-2016
- Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°22/2016
- Listado Decretos Alcaldicios del 01 al 09 de agosto 2016
- Memo N°25 DAEM de fecha 10.08.2016 (Prov.6459)
- Carta Comité de Bienestar, de fecha 10.08.2016 (Prov.6725)
- Carta Comité de Bienestar, de fecha 11.08.2016 (Prov.6726)
- Propuesta subvenciones municipales extraordinarias (Prov.6751)
- Minuta Derecho Real de Uso APR Santa Ana

Entregada en sesión de concejo:

- Sr. Espinoza copia decreto alcaldicio N°5393.- y Sr. Ponce N°5390.-
- Lectura Decreto Exento N°231 del Ministerio de Hacienda, del 22.06.2016 (Prov.6546)

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°22/2016
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 01 al 09 de Agosto 2016
- 4.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (Prov.6630)
- 5.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.6714)
- 6.- Sanción SOLICITUD COMITÉ DE BIENESTAR, APORTE MUNICIPAL INCORPORACIÓN DE NUEVOS SOCIOS, Ley 19.754 (Prov.6725)
- 7.- Sanción SOLICITUD PROPUESTA MODIFICACIÓN REGLAMENTO COMITÉ DE BIENESTAR, Ley 19.754 (Prov.6726)
- 8.- Sanción PROPUESTA SUBVENCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS PARA 26 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (Prov.6751)
- 9.- Sanción DERECHO REAL DE USO APR SANTA ANA - VIVIANA BENAVENTE DIAZ A MUNICIPALIDAD DE LAJA.
- 10.- Cuentas
- 11.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N°22/2016

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°22/2016, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Leído en sesión de concejo Decreto Exento N° 231 de fecha 22 de junio de 2016 del Ministerio de Hacienda, que autoriza a la Municipalidad de Laja para enajenar en venta directa a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, el inmueble de propiedad Municipal ubicado en Avenida Los Ríos N° 800 (Prov.6546)

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 01 AL 09 DE AGOSTO 2016

- Sr. Espinoza solicita copia decreto alcaldicio N° 5844 y 5935.-
- Sr. Ponce solicita copia decreto alcaldicio N° 5631, 5633 y 5690.-

4.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (PROV.6630)

Memo N° 25 del Director del Departamento de Educación Municipal de fecha 10.08.2016 (Prov.6630), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lasta Mieres, Jefe de Administración y Finanzas Departamento de Educación Municipal expone: Esta modificación tiene por finalidad incorporar gastos para la demanda de gastos que está generando el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, la mayor parte de estos ingresos estaban consignados en el saldo final de caja por lo tanto todos los recursos vienen desde ese origen, en bienes y servicios de consumo, materiales de uso y consumo corriente especialmente para materiales de mantenimiento y reparaciones, estamos incorporando M\$60.000.- y en mantenimiento y reparaciones M\$20.000.- la diferencia entre uno y otro es que mantenimiento y reparaciones son servicios y el anterior son materiales; en adquisición de activos no financieros, mobiliario y otros, la idea de los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación es renovar la mayor cantidad de mobiliario posible, tanto en las salas de clases, salas de profesores y en las oficinas administrativas, y en maquinarias y equipos se implementarán las salas de profesores con elementos como refrigerador, horno eléctrico, microondas y además se implementaran las escuelas rurales con equipos electrógenos, entre otras acciones del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, eso es en general la modificación de presupuesto que implica M\$160.000.-

Sr. Alcalde, ¿alguna pregunta?

Sr. Espinoza, ¿tienen visto las adquisiciones que se van a hacer?

Sr. Lastra, sí.

Sr. Espinoza, eso debiera de estar incorporado acá, especialmente en mantenimiento y reparaciones, porque aquí viene solamente en forma general.

Sr. Lastra, es que en mantenimiento y reparaciones son hartas acciones en distintos establecimientos, tratar de satisfacer la mayor cantidad de demanda.

Sr. Espinoza, lo que yo digo es que deberían venir especificado lo que se va a hacer.

Sr. Lastra, ¿las acciones?

Sr. Espinoza, claro.

Sr. Gallardo, don Luis es que esto es complementar lo que ya se estaba haciendo en las escuelas.

Sr. Alcalde, claro, no hay un presupuesto.

Sr. Espinoza, claro, no tan puntual pero debiera de venir, por ejemplo prolongación de, falta en esto y en esto otro y emergencia tanto, porque así mantenimiento y reparaciones, pero ¿cuáles?, qué máquinas, qué equipos y en qué escuela, pienso que sería para nosotros más de fondo.

Sr. Lastra, en máquinas y equipos se señalan algunos gastos, por ejemplo dice sala de profesores como refrigerador, horno microondas, horno eléctrico, implementación en las escuelas rurales de electrógenos, entre otras acciones, igual es un poco escueto, le encuentro razón al señor Concejal.

Sr. Alcalde, es cambiar los recursos de un ítem a otro, que lo coloquen más detallado está en general, a veces vienen los recursos destinados para eso y hay que hacer la modificación para gastar la plata, no se puede cambiar nada, pero no daña decir qué es lo que se va a adquirir.

Sr. Serra, no daña detallar.

Sr. Alcalde, bien, ¿algo más para aprobar la modificación?

Sr. Espinoza, apruebo, Alcalde.

Sr. Sanhuesa, apruebo Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Ponce, apruebo la modificación Alcalde.

Sr. Rojas, apruebo Alcalde.

Acuerdo N° 138/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.					
			GASTOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	80.000	0
	04		Materiales de Uso o Consumo	60.000	
	06		Mantenimiento y Reparaciones	20.000	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80.000	0
	04		Mobiliario y Otros	50.000	
	05		Máquinas y Equipos	30.000	
35			SALDO FINAL DE CAJA		160.000
			TOTALES	160.000	160.000

5.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.6714)

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.6714), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora Departamento Administración y Finanzas Municipal expone: Esta modificación presupuestaria considera las solicitudes del Director de Obras y dos Informes o solicitudes del Director de SECPLAN, en el presupuesto de ingresos estamos incorporando un monto total de M\$3.060.- que corresponden al

subtítulo 03 tributos sobre bienes, y la realización de actividades del ítem patentes y tasas por derecho M\$1.900.- que corresponde a lo que nos va a egresar por concepto de subdivisión de terreno que será entregado en usufructo a la JUNJI de acuerdo al Informe del SECPLAN y corresponde entonces a los derechos que se van a pagar al municipio, que el municipio tiene que pagar al municipio en realidad, por subdivisión del terreno, además en el subtítulo 13 transferencias para gastos de capital, ítem 03 de otras entidades públicas, del tesoro público que corresponde a patentes mineras, estamos incorporando M\$1.160.- que corresponden a mayores ingresos recibidos a la fecha. En el presupuesto de gastos, en el subtítulo 01 gastos en personal, en realidad no estamos incorporando ni quitando recursos, se mantiene constante, no hay variación, lo que sí se está modificando internamente un cambio del gasto de personal de planta a contrata, es decir, se están disminuyendo M\$5.000.- en personal de planta que son transferidos a contrata, pero el efecto para el presupuesto a nivel de subtítulo es cero; en el subtítulo 22 bienes y servicios de consumo, estamos incrementando M\$4.900.- en gastos, específicamente el ítem 08 servicios generales estamos incorporando M\$3.000.- que corresponde a lo solicitado en el Informe 127 por el Director de Obras que corresponde al servicio de instalación de señalética con el nombre de la Municipalidad, el nombre del Centro Cívico y el nombre de la Casa de la Cultura para poner en cada uno de los edificios, porque en este minuto no hay ningún letrero que los identifique; en el ítem 12 otros gastos en bienes y servicios de consumo, se están incrementando en M\$1.900.- que corresponde a lo que se va a tener que pagar por el concepto de subdivisión del terreno para ser traspasado a la JUNJI y que decíamos que ingresaba en los Ingresos; y en el subtítulo 31 iniciativas de inversión, ítem 02 proyectos, asignación 005 equipamiento se está creando el proyecto implementación equipamiento diversas sedes sociales solicitado por el SECPLAN por un monto de M\$7.800.-. Como estamos incrementando M\$3.060.- en ingresos pero tenemos un total de M\$12.700.- en gastos, tenemos que financiar lo que nos falta del saldo final de caja que corresponde a M\$9.640.-

Sr. Alcalde, esa es la modificación, ¿alguna consulta?

Sra. Araneda, acerca de la implementación con equipamiento para diversas sedes sociales, esto entiendo que son fondos por decirlo de alguna manera ¿qué se están creando? o es al revés, ¿la necesidad estaba y se va a comprar los equipamientos con esta modificación, con este dinero?

Sr. Alcalde, en el fondo se aumenta los recursos porque nosotros tenemos una cantidad de recursos todos los años para mejoramiento, pero eso no es suficiente.

Sra. Araneda, ¿y las diferentes sedes ya postularon a ese equipamiento?

Sr. Alcalde, no son equipamientos, son mejoras.

Sr. Muñoz Administrador Municipal, nosotros tenemos solicitudes de sillas y mesas y este presupuesto es para comprar sillas y mesas a las instituciones que pidieron, de las 10, 8 están pidiendo sillas y mesas y el resto es para hacer algunas reparaciones a las sedes.

Sra. Araneda, o sea esas sedes pidieron directamente, esa es la pregunta.

Sr. Serra, 50 sillas, 300 mesas.

Sr. Alcalde, estaba confundiendo, lo que pasa es que nosotros no tuvimos fondos concursables, nosotros pensábamos entregar este apoyo vía el Departamento Social como subvención para que la gente comprara algunos equipamientos, pero optamos por ofrecerles la oportunidad, no para todas las juntas de vecinos sino para algunas que no tuvieran el equipamiento mínimo, que no tienen mesas, sillas, que es lo básico para trabajar en los talleres, no para los que tienen, pero eso es, que tengan algún

estimulo este año pero vamos a recurrir a lo más básico a las mesas y a las sillas que son lo que necesitan para las capacitaciones, por este año, el otro año se verá si se sigue con los fondos concursables o se sigue con entregarles una subvención para cosas específicas, hay muchas juntas de vecinos que ya han logrado con fondos nuestros, con fondos Presidente de la República, con Fondos Regional comprar mobiliario y equipamiento, pero hay casos que no tienen nada, lo que queremos es cubrir las necesidades básicas que hay, todas las solicitudes las han pedido la comunidad, ellos también van priorizando, hoy día nosotros se lo propusimos, como hay poca plata queremos que tengan lo básico, como tenemos siempre capacitaciones y talleres lo básico son sillas y mesas para los que no las tienen, esas es la propuesta que se les hizo, para que no me pidieran teteras ni platos.

Sr. Serra, Alcalde en el Informe 6709, nosotros le vamos a pasar como Municipalidad en usufructo gratuito por 30 años a la JUNJI, eso es para construir una sala cuna, ¿cuánto tiempo va a tener la JUNJI para construir, podemos esperar 30 años para construir o ellos tienen un tiempo?

Sr. Alcalde, no, no, son inmediatos, para poderles entregar los terrenos nosotros tiene que estar dispuesta la disposición para construir, los dos terrenos que entregamos están contruidos ya, estos son programas especiales que tienen financiamiento, hay una propuesta del Gobierno de tanta plata para salas cunas, tanta plata para jardines familiares, para CECOF, para CESFAM, si no se gasta va a volver al Estado.

Sr. Serra, ¿en qué condición la JUNJI nos devolvería a nosotros el terreno en forma inmediata si no va a ser ocupado por ellos?, así entendería yo.

Sr. Alcalde, yo creo que si ellos desistieran de hacer la sala cuna nosotros no le vamos a firmar el traspaso, por eso tiene que estar resuelto, pasa lo mismo que con los pozos, ustedes saben que el terreno tiene que estar traspasado a la Municipalidad antes de hacer el sondaje, claro ahí es más diferente porque se hace el sondaje si no encuentran agua tenemos que devolver el terreno en la misma forma al usuario, aquí no porque cuando nosotros entregamos el terreno es porque la resolución está dada que ahí se va a construir, no se corre riesgo.

Sr. Serra, ok, no se corre ningún riesgo.

Sr. Alcalde, ahora nosotros velamos nada más porque la sala cuna se construya en la comuna, no que la vamos a administrar nosotros, puede que la administremos nosotros puede que no, pero el edificio queda en la comuna para el servicio de la comunidad.

Sr. Serra, y mi última pregunta referente al mismo tema, ¿si nosotros tenemos poca plata como Municipalidad, tenemos que pagar nosotros el derecho, el millón novecientos?

Sr. Alcalde, no, se paga y se recibe.

Sr. Serra, es un movimiento interno digamos.

Sr. Alcalde, pero no se puede obviar eso, porque hay una subdivisión, eso es ¿aprobamos la modificación?

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde.

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Ponce, apruebo la modificación Alcalde.

Sr. Rojas, apruebo Alcalde.

Acuerdo N° 139/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 115: Ingresos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
03				Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1.900
	01			Patentes y tasas por derechos	1.900
13				Transferencias para Gastos de Capital	1.160
	03			De Otras Entidades Públicas	1.160
		005		Del Tesoro Público	1.160
			001	Patentes Mineras Ley N° 19143	1.160
TOTAL GENERAL					3.060

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)	Código INI
21				Gastos en Personal	-	
	01			Personal de Planta	(5.000)	
	02			Personal a Contrata	5.000	
22				Bienes y Servicios de Consumo	4.900	
	08			Servicios Generales	3.000	
	12			Otros gastos en bienes y servicios de consumo	1.900	
31				Iniciativas de Inversión	7.800	
	02			Proyectos	7.800	
		005		Equipamiento	7.800	
			001	IMPLEMENTACIÓN EQUIPAMIENTO DIVERSAS SEDES SOCIALES	7.800	83045250680
35				Saldo Final de Caja	(9.640)	
TOTAL GENERAL					3.060	

6.- SANCIÓN SOLICITUD COMITÉ DE BIENESTAR, APORTE MUNICIPAL INCORPORACIÓN DE NUEVOS SOCIOS, LEY 19.754 (PROV.6725)

Carta Comité de Bienestar de fecha 10.08.2016 (Prov.6725), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Secretaria Técnica del Comité de Bienestar expone: Aquí lo que se está solicitando de acuerdo a lo que establece la Ley 19.754 es el aporte como Municipalidad de 4 UTM para la incorporación de la señorita Olga Silva Pacheco, funcionaria municipal, Directivo grado 8, al Comité de Bienestar.

Sr. Alcalde, ella entró al sistema hace poco por concurso, fuera de ser funcionaria de planta, pasa a ser socia, eso es, votamos.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde.

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Ponce, apruebo Alcalde.

Sr. Rojas, apruebo Alcalde.

Acuerdo N° 140/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar el aporte de 4.0 UTM (cuatro Unidades Tributarias Mensuales) para la incorporación de la señorita Olga Silva Pacheco, Funcionaria Municipal al Comité de Bienestar, de acuerdo a la Ley N°19.754.-

7.- SANCIÓN SOLICITUD PROPUESTA MODIFICACIÓN REGLAMENTO COMITÉ DE BIENESTAR, LEY 19.754 (PROV.6726)

Carta Comité de Bienestar de fecha 10.08.2016 (Prov.6726), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Secretaria Técnica del Comité de Bienestar expone: Aquí se está solicitando la aprobación del Concejo para hacer unas pequeñas modificaciones al Reglamento de Bienestar que está vigente a la fecha, dice modificase las actividades facultativas establecidas en el artículo 96 del inciso 4, 10 y 11. Dice actualmente el reglamento que está aprobado "celebración de fiestas de navidad para los hijos de los funcionarios", la propuesta es "celebración de fiesta de navidad familiar", dice "bono de vacaciones y/o navideños", y la propuesta es "bono de vacaciones y otros", ejemplo, navidad, fiestas patrias, etc., y la tercera propuesta dice actualmente "entrega de canastas familiares" y se propone "entrega de canasta familiares en mercaderías o dineros", esas son las modificaciones.

Sr. Rojas, una consulta referida a la entrega de canastas familiares en mercadería o dinero, ¿eso es a elección?

Sr. Alcalde, puede ser a elección, ellos como Comité lo van a tomar en cuenta, es una opción en particular yo entiendo de cada persona, pero la plata es la misma, eso es, aprobamos.

Sr. Espinoza, apruebo.
Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.
Sra. Araneda, apruebo Alcalde.
Sr. Serra, apruebo Alcalde.
Sr. Ponce, apruebo Alcalde.
Sr. Rojas, apruebo Alcalde.

Acuerdo N° 141/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar la Modificación al Reglamento N° 3 de fecha 16.12.2002, del Comité de Bienestar de los funcionarios municipales de Laja, de acuerdo a lo siguiente:

Modifíquese las actividades facultativas establecidas en el artículo 96 del inciso 4°, 10° y 11.

DICE:

- Celebración de fiesta de Navidad para los hijos de los funcionarios.
- Bono de Vacaciones y/o Navideño.
- Entrega de canastas familiares.

PROPUESTA:

- Celebración de fiesta de Navidad familiar.
- Bono de Vacaciones y otros (ejemplo: Navidad, Fiestas Patrias, etc.)
- Entrega de canastas familiares en mercaderías o dinero.

8.- SANCIÓN PROPUESTA SUBVENCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS PARA 26 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (PROV.6751)

Propuesta de Subvenciones Extraordinarias, Providencia 6751 de fecha 12.08.2016, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Carlos Muñoz Gajardo Administrador Municipal expone: De acuerdo a la disponibilidad de los recursos el Alcalde ha decidido presentar al Concejo las solicitudes de subvenciones que hicieron los adultos mayores y que en realidad lo que piden ellos es para su viaje recreativo, donde van a gastar en movilización y en alimentación, son 22 clubes de adultos mayores a los cual el Alcalde está proponiendo al Concejo aprobarles seis cientos mil pesos a cada uno para estos viajes.

Sr. Alcalde, cuando hablamos de movilización y alimentación también es optativo, porque si van más lejos alcanzarán para parte de la movilización no más, si van más cerquita alcanza para movilización y comida, es donde quieran ir no más.

Sr. Muñoz, ellos ven en que la van a gastar.

Sr. Alcalde, exacto, pero son transporte y alimentación, ¿alguna consulta?

Sr. Espinoza, aquí dice subvenciones extraordinarias, ¿cierto?, hay incorporado un club deportivo, ¿no hubo posibilidad de incorporar a los otros que son tan poquitos?

Sr. Muñoz, esos ya lo aprobamos, nosotros estamos presentado de acuerdo a como nos llegan las solicitudes, la primera son los adultos mayores, de ahí tocamos el deporte para que quede más ordenado.

Sr. Alcalde, primero aprobamos la subvención a los 22 club de adultos mayores.

Sr. Espinoza, sí, yo Apruebo.

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Serra, apruebo los 22 Clubes.

Sr. Ponce, apruebo señor Alcalde.

Sr. Rojas, apruebo Alcalde.

Acuerdo N°142/2016 Se acuerda por unanimidad otorgar subvención municipal extraordinaria a cada una de las 22 organizaciones señaladas a continuación, el monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), el que será destinado a Viaje recreativo, movilización y alimentación año 2016.-

Nº	ORGANIZACIÓN	MONTO
1	CLUB ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER DE LAJA	\$ 600.000.-
2	CLUB DE LA TERCERA EDAD AVENIDA LOS RÍOS	\$ 600.000.-
3	CLUB DE ADULTO MAYOR HOSPITAL DE LAJA	\$ 600.000.-
4	CLUB DE LA TERCERA EDAD LOS JÓVENES DE AYER DE PUENTE PERALES	\$ 600.000.-
5	CLUB DE LA TERCERA EDAD LA ESPERANZA	\$ 600.000.-
6	CLUB ADULTO MAYOR PADRE FELIX EICHER LAJA	\$ 600.000.-
7	CLUB DE LA TERCERA EDAD LOS PLACERES	\$ 600.000.-
8	CLUB ADULTO MAYOR RENACER DE LAS PLAYAS	\$ 600.000.-
9	CLUB ADULTO MAYOR UNIÓN DE ALTOS DEL LAJA	\$ 600.000.-
10	CLUB DE LA TERCERA EDAD GABRIELA MISTRAL	\$ 600.000.-
11	CLUB ADULTO MAYOR CURACO LAS TOSCAS	\$ 600.000.-
12	CLUB DEL ADULTO MAYOR LAZOS DE AMOR	\$ 600.000.-
13	CLUB DE LA TERCERA EDAD MARTA ELIA	\$ 600.000.-
14	CLUB ADULTO MAYOR EMANUEL LOS CIÉNOGOS	\$ 600.000.-
15	CLUB DE LA TERCERA EDAD ETERNA PRIMAVERA	\$ 600.000.-
16	CLUB DE LA TERCERA EDAD LA ESTRELLA DE SANTA ANA	\$ 600.000.-
17	CLUB DE ADULTOS MAYORES PROFESORES JUBILADOS DE LAJA	\$ 600.000.-
18	ASOCIACIÓN GENERAL DE PENSIONADOS FACELA	\$ 600.000.-
19	CLUB DE LA TERCERA EDAD SEÑORAZA	\$ 600.000.-
20	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUEVO MILENIO	\$ 600.000.-
21	CLUB DE LA TERCERA EDAD AÑOS DORADOS	\$ 600.000.-
22	CLUB DE LA TERCERA EDAD EL PROGRESO DE LAS CAMELIAS DE LA COLONIA	\$ 600.000.-

SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA CLUBES DEPORTIVOS

Cartas Club Deportivo Mil (Prov.6486) y Club Deportivo Técnica (Prov.6710) documentos que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Muñoz, después vienen clubes deportivos, yo me atrevería a asegurar que son los últimos dos que nos faltan darle subvención este año.

Sr. Rojas, ¿los que no están ya se les dio?

Sr. Alcalde, nosotros en principio tomamos la decisión de dar el aporte y la cantidad, pero nosotros no podemos aprobarle la subvención mientras no cumplan con los requisitos legales, por eso es que estamos así parcializados, porque tenemos que esperar que ellos cumplan con sus requisitos que se les pide, que hayan rendido las cuentas, los financiamientos anteriores, que estén con su personalidad jurídica al día y enseguida presentar la solicitud.

Sr. Muñoz, don José y señores Concejales, en la Municipalidad existe un reglamento para pedir las subvenciones, pero ninguno da cumplimiento, o sea, si nosotros aplicáramos el reglamento nadie tocaría subvención, todos llegan después de la fecha.

Sr. Alcalde, lo importante es que ellos tienen que hacer sus gastos como corresponde y antes de fin de año, en diciembre tienen que rendir porque o si no tienen que devolver la plata, pero ellos lo saben, este es un ejercicio que se ha repitiendo tanta veces, eso es.

Sr. Espinoza, si apruebo.

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Ponce, apruebo Alcalde.

Sr. Rojas, apruebo Alcalde.

Acuerdo N°143/2016 Se acuerda por unanimidad otorgar subvención municipal extraordinaria a las siguientes Organizaciones según el siguiente detalle:				
N°	ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO	DESTINO
01	Club Deportivo MIL	74.148.200 - 2	\$ 350.000.-	Implementación Deportiva
02	Club Deportivo Técnica	75.673.800 - 3	\$ 350.000.-	Implementación Deportiva

SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AGRUPACIÓN CULTURAL AMIGOS DEL TEATRO DE LAJA

Carta Agrupación Cultural Amigos del Teatro de Laja, Providencia 10669 de fecha 11 de diciembre de 2015, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Muñoz, tenemos también una solicitud de la Agrupación Cultural Amigos del Teatro, donde nos están pidiendo \$4.580.000.- para realizar la 3ª versión de Teatro Interescolar, ellos van a gastar en alimentos para almuerzo, cena, cóctel, servicio garzones, alimentación, desayunos, meriendas, etc., todo el detalle que se les entregó.

Sr. Alcalde, entre paréntesis a esto se le ha dado continuidad, porque ustedes saben ha tenido diríamos un éxito, ha sido bien apoyado por la comunidad muy en especial, cuando hablamos de Cultura el Teatro yo creo que la lleva, pero además esta solicitud estaba pedida hace bastante tiempo, pero nosotros no la habíamos hecho efectiva por dos razones, porque estaban postulando a un proyecto regional también que no les salió, entonces dependía un poco de eso, porque si les salía eso nosotros no le

íbamos a dar esta cantidad de plata, pero viendo que no salió la otra subvención hoy día se hace necesario que eso se repita, pero ahora además con mayor fuerza ¿por qué razón?, porque salió de la Papelera para afuera, ahora está en el pueblo, está trabajando directamente con la comunidad y que no solo el aporte nuestro va a ser hoy día el aporte económico, sino también al aporte un poco logístico y de espacio físico, además que ellos de buena voluntad incorporaron a las señoras que tienen que ver con la lectura.

Sr. Ponce, ¿tienen fecha más menos para cuándo?

Sr. Muñoz, en noviembre.

Sr. Alcalde, ¿alguna otra consulta o aprobamos?

Sr. Espinoza, apruebo.

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Ponce, apruebo Alcalde.

Sr. Rojas, Apruebo Alcalde.

Acuerdo N°144/2016: Se acuerda por unanimidad otorgar subvención municipal extraordinaria a AGRUPACIÓN CULTURAL AMIGOS DEL TEATRO DE LAJA, R.U.T.: 65.097.108-6, por un monto de \$ 4.580.000.- (cuatro millones quinientos ochenta mil pesos), los que serán utilizados en: 3era Versión de Teatro Interescolar, Alimentos para cena y almuerzos, Servicio Almuerzo, cena y cóctel, servicio garzones, Alimentos desayunos, meriendas. Arriendo mantelería, fundas, sillas, loza, mesas. Adquisición de flores para actrices y cena. Ornamentación Casa de Botes, Cena recibimiento y despedida actores (3 actores y 3 representantes agrupación). Hotel cuatro días), Viaje actores (ida y vuelta) aeropuerto. Viaje para publicidad Los Angeles, Concepción, Santiago, comunicación con TV, radios (viáticos)

SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LA AGRUPACIÓN DE TURISMO LOS AMIGOS DEL CABALLO DE LAJA

Carta Agrupación de Turismo los Amigos del Caballo de Laja (Prov.4708), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Muñoz, y la última es de la Agrupación de Turismo los Amigos del Caballo de Santa Elena que todos los años hacen esta solicitud para partir con el 18, donde ellos vienen aquí a caballo y hacen un saludo a la Bandera.

Sr. Alcalde, también aparece ahí como el lanzamiento de las actividades, no es así, es como que se le da el inicio a las Fiestas Patrias, pero nadie está obligado a colocar bandera del primero en adelante, pero ya se convirtió en una tradición que vengan ellos a dar el puntapié específicamente al desarrollo de las actividades de Fiestas Patrias, ellos vienen acá para el 18, después el desfile y después tienen una actividad ellos en su territorio, además comentarles que queremos hacer una actividad ecuestre en la comuna, porque no se olviden ustedes que no hay un solo club ahora hay dos clubes, Los Amigos del Caballo que si bien es cierto están muy dispuestos a desarrollar actividades ecuestres pero tenemos otro grupo aquí cerquita que tiene una cantidad importante de gente también, entonces queremos hacer algo en la comuna para la comuna en general, eso se está viendo y hoy día lo que se está pidiendo es el aporte para el viaje del traslado cuando vienen a dar el lanzamiento de las actividades, ¿aprobamos?

Sr. Espinoza, sí apruebo.

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.
Sra. Araneda, apruebo Alcalde.
Sr. Serra, apruebo Alcalde.
Sr. Ponce, apruebo Alcalde.
Sr. Rojas, apruebo Alcalde.

Acuerdo N°145/2016: Se acuerda por unanimidad otorgar subvención municipal extraordinaria a la AGRUPACIÓN DE TURISMO LOS AMIGOS DEL CABALLO DE LAJA, R.U.T.: 65.046.525-3, por un monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), los que serán utilizados en: Traslado de caballares de Santa Elena y viceversa, actividades Fiestas Patrias. Premios y ampliación actividades criollas.

Sr. Alcalde, primero vamos a partir, aprovechando el hilo, ustedes saben, estuvimos muchos presentes en la reunión que tuvimos con la participación de las Organizaciones que componen un poco el desfile de las Fiestas Patrias, por una solicitud que había aquí presentado el Colegio de Profesores donde pedía que se pudiera desarrollar esta actividad no el día 18 sino el día viernes, esa era la propuesta, estuvieron en el acto, aparecieron la mayoría de las instituciones que desfilan, todos querían que se desfilara el día 18, no todos, no podían ser todos porque alguien estaba proponiendo la otra fecha, pero escuchando a la presidenta del Colegio de Profesores argumentando que ellos en el fondo no son Instituciones sociales porque es un gremio de trabajadores y que en este caso por caer un día domingo y que es una fiesta tan corta pidieron el cambio, hubo una propuesta de que por esta vez se acordase desarrollar las actividades el día sábado, una propuesta, porque ellos también pedían para el día viernes pero cedieron para el día sábado el Colegio de Profesores, por mayoría se aceptó que el desfile fuese el día sábado no el día domingo, pero al final para los que estaban ahí, de la asamblea apareció una propuesta, primero lo habían hecho informal, que se dejara por una única vez estas actividades no se desarrollaran el día 18, pero hubo una propuesta de la comunidad donde decía que se institucionalizara esto, pero que se dejara sin efecto el desfile el 18 cuando fuera día domingo, como el cae hoy día, o en día lunes, que se adelantara al día 17, no al día 16 ni el día 15, al día 17, si cae día domingo es día sábado, si cae día lunes va a ser día sábado igual, o sea, en el fondo día sábado, porque nosotros velamos que fuera un día festivo porque el noventa por ciento de la comunidad tiene libre el día festivo y el día viernes es un día de trabajo para todos los mortales, entonces hay que velar por los que ven el espectáculo y los que desfilan que son el noventa y nueve por ciento de la comuna, entonces quedó como acuerdo de todos los componentes de que cada vez que fuera día domingo se desfila el día sábado, cada vez que sea lunes se desfila el día sábado, pero cuando no caiga ni domingo ni lunes se desfila el día 18, esperemos que esto respete la opinión del pueblo.

Sr. Sanhueza, ¿puedo hacer una acotación con respecto al tema de desfile?

Sr. Alcalde, ya, término al tiro, el lugar de las actividades de Fiestas Patrias es el mismo lugar de siempre ya lo tenemos conseguido, creo que es el lugar más seguro que hay, hay algunos problemas a veces que se presentan por la cercanía y las molestias de los ruidos, y vamos a utilizar lo que hemos utilizado que es tener una carpa gigante que es la que nos lleva toda la plata, ahí se gasta la plata de la fiesta, pero que es agradable para la comunidad y hay que darle el gusto a la comunidad, y como ha sido tradición ya, ha dado bastante resultado y que además es bueno también para el control de Carabineros, que hoy día ustedes saben esa es una cuestión vital el de la seguridad, darle fiesta a la gente, pero también darle seguridad, son dos cosas que deben siempre andar de la mano, eso es, y las actividades que se entregaron fueron las actividades que nosotros de alguna manera controlamos, pero todavía en el programa quedan que se incorporen muchas instituciones que hacen sus programas independientes pero que sirve, como nosotros entregamos hartos volantes,

anunciamos eso, sirve de difusión para esas actividades particulares que se puedan desarrollar en el mes de septiembre. Lo otro es que hay plazo, hay bastantes solicitudes para chichería y ramada, hay plazo hasta el 31 de agosto para presentar las solicitudes el 1º se cierra esto, porque hay que dar tiempo para poder ordenar el cuento acá, por lo tanto se reciben las solicitudes hasta el día 31 de agosto de 2016.

Sr. Sanhueza, Alcalde quisiera solicitar que se le haga un análisis al tema de desfile en el campo, en este caso en Santa Elena, debido a que mucha gente del campo le gustaría desfilar en Laja, a ver, nunca se les consultó a ellos si el desfile se hacía o no se hacía en ese lugar, me refiero en la Administración anterior, simplemente se le impuso que este desfile fuera realizado en ese lugar y creo que debiéramos nosotros consultar a ellos si su interés es hacer el desfile en Santa Elena o bien que ellos participen acá en Laja.

Sr. Alcalde, fíjese que yo creo que en todas las comunas casi se está haciendo algo en los barrios, bueno ustedes saben que nosotros hace años ya que sacamos las fiestas populares de los niños a los barrios y a los campos y a los sectores, porque ahí están los niños en el fondo, yo creo que lo malo es que todavía no tenemos otros lugares que reúnan requisitos y condiciones, yo creo cuando este pavimentada la ruta Q- 20, yo creo que también se va hacer en Puente Perales, ¿saben ustedes que en Puente Perales hay más gente que en Santa Elena?, extraño pero así es la cosa, en Santa Elena tenemos dos poblaciones, el problema que acá hay harta gente, pero además asocia una cercanía con las comunas aledañas Puente Perales, yo creo que saldría una actividad bien bonita pero hoy día no reúne los requisitos, no está en condiciones, pero yo creo que debiera ser eso, debiera conservarse el desarrollar estas actividades en los sectores rurales, qué hacíamos nosotros antes, privilegiamos un colegio para traerlos para el 18, pero un colegio, entonces era muy complicado, habían mucho que no lo hacían, hoy día con las comodidades que hay donde se pueden trasladar los niños yo creo que ha sido agradable allá en Santa Elena, a lo mejor no con tanta asistencia de público.

Sr. Sanhueza, Alcalde si yo hago este comentario es porque mucha gente del campo ha enviado, ha solicitado esto, por lo mismo propongo que se les consulte a los apoderados en los colegios, ya que no es lo mismo, no es el mismo atractivo.

Sr. Alcalde, a claro a lo mejor los colegios en vez de venir al campo vienen al pueblo, pero el problema que..., bueno ahora se movilizan, puede ser, por lo menos a los alumnos, pero hoy día este año ya no, esta buena la propuesta para hacer una consulta.

Sr. Espinoza, sí, eso iba a decir que es un tema a considerar, bueno pero según mi punto de vista, uno ha visto esta actividad a través de muchos años en el sector rural y tiene un sabor muy especial, a mí personalmente me gusta que se hagan en los sectores rurales, porque la gente en esos sectores rurales ve algo que normalmente no ven, mientras que si se trajera acá es diferente, yo la veo como una actividad bien positiva para ir a haciendo en los campos, claro que podría irse a lo mejor rotando según las condiciones que tengan, pero me parece muy especial.

Sr. Rojas, señor Alcalde referido al mismo tema, una propuesta al margen de que toda celebración en el mismo sector rural es significativa para la comunidad, pero también sería bonito integrar a la fiesta de acá de Laja, en el desfile, delegaciones representativas de cada sector, es una propuesta no más, solamente como para analizarla.

Sr. Alcalde, si el problema es de dónde sacamos plata para movilizar a toda la gente, porque no es decir nosotros queremos que se presente Puente Perales y cómo lo hacemos para traerlos, hay que ofrecer esa alternativa, por eso digo que antes

nosotros teníamos la posibilidad de traer incluso un curso por colegio para que viniera a desfilas en nombre de su colegio o el colegio completo cuando era colegio chico, pero era uno, una vez al año y siete colegios, son siete años para poder volver a venir porque no había la capacidad de traer más niños, siempre el problema es económico, eso no tiene que ver con la comunidad, porque la comunidad puede venir igual, ellos pueden ir donde quieran si tienen la posibilidad de asistir, yo creo que esta consulta puede ser pero es para los colegios, no es para instituciones, la otra gente tiene que optar donde van nomas, no las podemos obligar, eso es.

9.- SANCIÓN DERECHO REAL DE USO APR SANTA ANA - VIVIANA BENAVENTE DIAZ A MUNICIPALIDAD DE LAJA.

Sr. Alcalde, esto ya lo saben ustedes, se lograron los recursos para hacer un sondaje, se optó por hacerlo en la parte más segura naturalmente que es el terreno que tiene la junta de vecinos ahí pero no encontramos agua, entonces no se hizo efectivo el pago porque no se hacen efectivos los pagos mientras no de agua, buscamos otro sector que está más al norte donde un particular, donde gentilmente había cedido, pero cedía la parte del fondo y no cedía el acceso público y nosotros necesitamos acceso público, y nos movimos un poquito más abajo en un terreno que tiene la Papelera, pero nos encontramos con otro problema que cualquiera de los dos lugares si miramos bien el cuento no nos habría servido, no nos dimos cuenta en principio nadie, la Papelera se dio cuenta cuando nos dio la respuesta de que ellos tienen los vertederos en la parte alta y ustedes saben que esto es por napa subterránea el agua, entonces decían que era probable que en algún momento pudiera rechazarse eso o no tener viabilidad por el hecho de que pudiera haber algún día, no ahora, a lo mejor una contaminación, y yo creo que es completamente razonable, optamos por buscar otro lugar que gentilmente lo cedieron, no está a más de 120, 150 metros del primer sondaje, esperemos que encontremos agua.

Les quiero contar que ahora estuvimos con problemas ahí nuevamente, la Municipalidad tuvo que hacer un trabajo de poder mejorar la planta abajo, estamos en un lugar que nunca ha tenido una servidumbre ni una autorización, hay un señor que autorizó hace un tiempo, era un proyecto menor, un proyecto FOSIS y no se necesitaban muchas exigencias y ahora el caballero está cobrando arriendo por tener una captación ahí y no tenemos ninguna certeza de que eso tenga una durabilidad porque la captación está a 2 metros de profundidad, o sea está encima, que es donde hemos tenido las complicaciones para traer el agua ahora y estamos buscando la forma de poder resolver ese problema definitivo y esperemos que este nuevo sondaje de resultados y para que no contemos el cuento al tiro, hoy día están las autorizaciones pero hay que pedir los recursos de nuevos, no están los recursos resguardados, hay que pedirlos de nuevo, para que no digan porque aprobamos esto está listo, no.

Sr. Espinoza, ¿en qué parte está esto?

Sr. Alcalde, cerquita de la Iglesia católica, de la Iglesia viniendo para Laja.

Sr. Eduardo Reveco Quezada, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Laja, expone: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se requiere la autorización del Concejo para recibir en este caso un Derecho Real de uso que constituye doña Viviana Beatriz Benavente Díaz, de un retazo de terreno que se encuentra dentro de su propiedad, este retazo de terreno es de 25m², de 5x5 metros, para efectuar el sondaje y la extracción del pozo propiamente tal, este inmueble se denomina Hijueta Santa Silvia ubicado en sector Santa Ana, está inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a nombre de la constituyente Viviana Beatriz Benavente Díaz, quien es soltera, no requiere autorización del cónyuge para este efecto y esta Constitución de Derecho Real de Uso se hace con el objetivo de

favorecer una instalación de un pozo y sistema de extracción de agua, acogido al sistema de APR del sector Santa Ana, para cuyo efecto se separa del terreno total este retazo de 5x5, esto se hace a favor de la usuaria Municipalidad de Laja con el único objeto de utilizarla, destinarla y dedicarla para la instalación de un sistema de extracción de agua acogida a la normativa del programa de agua potable rural Santa Ana, por lo tanto queda prohibido para la Municipalidad destinarlo a un fin distinto, este Derecho Real de Uso se constituye sujeto a una condición, de que en este caso en el respectivo lugar exista el agua suficiente como para satisfacer las necesidades de la comunidad a la cual se va a abastecer, de lo contrario basta la simple renuncia en este caso del beneficiario o usuario para que quede sin efecto esta constitución de Derecho Real de Uso, lógicamente esta constitución va a favorecer a todos los vecinos del sector y especialmente, principalmente a la constituyente, en este caso a quien concede el Derecho Real de Uso en su terreno porque se va a favorecer con los mismos beneficios del programa de agua potable rural, y en este sentido es que se solicita la autorización del Concejo para recibir este Derecho Real de Uso como beneficiario en este caso usuario.

Sr. Alcalde, como hoy día el Estado no puede invertir en terrenos que no sean municipales porque ha habido una infinidad de problemas y aprovechamientos después que están los pozos hechos se niegan a entregar esa servidumbre, es que se hace ese documento pero ojo, si no hay agua el terreno pasa a ser de la señora, pasa a ser de los dueños, no es que la Municipalidad va a disponer ahí o se va a negar a entregarlo, porque es un compromiso que hay.

Sr. Espinoza, eso está en la minuta.

Sr. Revecó, sí, en la minuta está.

Sr. Alcalde, eso es, aprobamos.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde.

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Ponce, apruebo Alcalde.

Sr. Rojas, apruebo Alcalde.

Acuerdo N° 146/2016: Se acuerda por unanimidad aceptar el Derecho Real de Uso sobre un retazo de terreno de 25 metros cuadrados, ubicado al interior del inmueble rural denominado Hijueta Santa Silvia, Sector Santa Ana de la comuna de Laja, constituido por doña Viviana Beatriz Benavente Díaz a favor de la Municipalidad de Laja, a fin de favorecer la instalación de un pozo y sistema de extracción de agua, acogido al programa de Agua Potable Rural del sector Santa Ana de la comuna de Laja. La propiedad figura inscrita a favor de la constituyente a fojas 17, N° 17 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja, año 2013.-

10.- CUENTAS

Sr. Alcalde, contarles de que las actividades que estaban programadas se han estado desarrollando, esperemos que los programas que se están haciendo cumplan con su objetivo, tenemos algunas entregas de algunos espacios nuevamente esta semana, estamos viendo también que la Pasarela se entregue definitivamente a pesar de que la gente ya la está usando, y con eso ya estamos un poco terminando las obras que hoy día están terminadas, ese día nos quedó que recalcar que en la Waldemar hay otros trabajos que estamos haciendo y que no están incluidos ahí, hay pavimentaciones, estamos pavimentando una calle que nunca fue calle, entre

paréntesis, que se llama El Mirador, nos va a quedar igual una parte que son como 50 metros de calle, 40 metros, que hay que abrir una calle que está, no es mucho beneficio para la población, es más beneficio para los vecinos de la población que se fueron llenando de casas ahí, alrededor, frente a la población, para tener salida con Gabriela Mistral, hay que pensar que hay que hacer este estudio para que en algún momento se logre eso, lo otro es que ese pavimento tiene que ver con la calle que está frente a la población El Pino, ustedes saben que ahí tuvimos que llegar a una..., a veces hay que agradecer también a ESSBIO, hoy día actuaron ahí con una cuestión de criterio, nosotros no podemos pavimentar si no tenemos considerado la red de alcantarillado y la red de agua, y ahí ustedes saben que es una de las pocas calles que queda por pavimentar, pero hay un lado que no está urbanizado, que no está loteado, es una propiedad particular, entonces logramos que se hiciera el tendido de agua con la salvedad de que solo la propiedad tiene un solo arranque, pero dejaron dos o tres conexiones ahí por si acaso algún día se deciden esas personas a vender para que no tengan que romper tantas veces el pavimento, pero no está autorizado para sacar ningún arranque de ahí, no se puede, ESSBIO dice que su Ordenanza dice que solo es una instalación por título, por propiedad, pero naturalmente que va a servir mucho, costo bastante trámite poder convencerlos a que nos ayudaran a resolver ese problema, porque con ese problema no podíamos pavimentar, hoy día va a estar la calle pavimentada, la gente va a poder sacar agua, en común por último porque hay un arranque autorizado y ese arranque puede multiplicarlo la gente, hoy día no tenían nada, estaban sacando agua de otras partes con red de cañería muy casera, así que yo creo que vamos a resolver un problema ahí, porque yo no sé hasta cuándo va a estar viviendo esa gente en esas condiciones, nosotros le ofrecimos dos veces sacarla de ahí y llevarla a las poblaciones cuando teníamos cupos para las poblaciones y ellos nunca quisieron irse, porque hace muchos años que están arrendando y siempre han tenido la esperanza de quedarse ahí, el problema es que esa es una sucesión y es bastante complicado que puedan resolver el problema, pero bueno ya hoy día con eso le vamos a solucionar bastante a todo ese sector, eso es.

11.- VARIOS

Sr. Espinoza, en primer lugar quiero felicitar al municipio dentro de las muchas actividades positivas que han hecho, la actividad de acompañamiento al adulto mayor, considero que en lo que se refiere al adulto mayor esta sí que es una actividad que apunta fuertemente a la necesidad que tenemos nosotros en la comuna de atender a tanto adulto mayor, especialmente que tiene que apuntar finalmente, quizás, a la Fundación de una casa de acogida del adulto mayor, así que eso es lo primero que quiero destacar, yo la visualizo como una tremenda actividad así como visualizo lo que hemos estado hablando aquí nosotros durante mucho tiempo de que haya en Laja una casa de acogida del adulto mayor y que ojala sea la agrupación esta que ha estado trabajando tanto tiempo que es Vida Esperanza.

Quiero preguntar por los proyectos de los nuevos paraderos y de pavimentación de veredas en calle Prat, que ahora ya pasa a ser una alternativa muy viable para descongestionar Balmaceda, ¿en qué fecha están proyectados?

Sr. Alcalde, como esos no son posibles desarrollarlos con fondos municipales no le podemos colocar fecha, tiene que ver con la posibilidades que nos den tanto la SUBDERE como el Gobierno Regional para poder ganar, nosotros tenemos que postular esos proyectos, a ver, hay una cosa que a veces la gente la confunde cree que aquí es hacer proyectos y enseguida se hacen las obras, no, no, podemos tener 100 proyectos y no nos pueden dar ninguno, no tiene que ver con los proyectos, claro que si no tenemos proyectos peor todavía, aquí el ejercicio es tener proyectos presentados siempre, pero no depende de nosotros siempre que nos den los recursos para eso y también hay prioridades, a veces se priorizan tanto nosotros como el Gobierno Regional o la SUBDERE, se prioriza proyectos que ven que son más de necesidad de la

comunidad, por ejemplo, aquí nos priorizaron mejorar las veredas pero nos dejaron los paraderos a un lado, si a mí me pregunta yo haría lo mismo, porque por las veredas pasamos todos porque es público y los paraderos hay soluciones, salir a la hora del bus, hoy día con los colectivos ya no se justifica los paraderos de ninguna manera porque no hay sentido, la gente sale y toma colectivo, es más que nada para los buses externos, porque ahí usted no puede calcular los tiempos, entonces priorizan y no nos han priorizado los paraderos ni urbano ni rural, están presentados, esperemos que cubriendo algunas necesidades que son más urgentes nos den eso.

Sr. Espinoza, pero el pavimento de veredas eso ya no tiene ampliación.

Sr. Alcalde, nosotros claro vamos a tener que hacer un nuevo levantamiento, ¿qué significa eso?, si nosotros postulamos a financiamiento para hacer los estudios nos demoramos dos años, si nosotros con plata nuestra lo que hemos tratado de hacer siempre en la comuna de Laja es que los pocos recursos que tenemos los gastemos en estudios, nosotros presentamos con estudio eso, ¿creen ustedes que la Waldemar habría estado pavimentada las aceras sino hubiéramos tenido el proyecto hecho antes?, nunca, pero los teníamos de antes, porque esos proyectos se hicieron cuando hicimos la pavimentación, los estudios de la pavimentación, como no dio la plata para nada más que el pavimento de las calles, los estudios quedaron hechos, entonces nosotros los postulamos ahora a financiamiento y aquí lo que hay que hacer es lo mismo que hicimos antes en las veredas, es hacer un nuevo levantamiento, que ya hemos estado recorriendo, tengo compromisos con algunas personas porque están malos, por ejemplo en la población Celulosa tenemos veredas malas, tenemos pavimentos malos y otras calles también, hay que hacer un levantamiento de cuáles son los lugares que tenemos que intervenir con la platita del presupuesto del año 2017, tendrá que priorizarse esos estudios para poderlos postular a financiamiento, ese es el proceso.

Sr. Espinoza, así como va la cosa señor Alcalde de las Farmacias Populares, ¿cuándo estaría partiendo?

Sr. Alcalde, si Dios quiere y todo nuestro empeño y va a ser así, el 1º de septiembre, esperemos que no haya nada, estamos ya trabajando ahí se está pintando, remodelando, ya están listas las primeras adquisiciones, nosotros nos vamos a gastar toda la plata si no hay tanta la que hay tampoco, pero hay muchas cosas que se van a poder comprar, yo creo que más temprano que tarde vamos a tener que inyectarle más recursos a esa cosa, ¿por qué razón?, porque van a ser muchas las cosas que se van a poder comprar para tenerlas como stock para venta rápida, estábamos viendo ayer no más una farmacia que se abrió en Santiago, donde la surtieron con todas esas cosas en que no se necesita tener recetas médicas pero que son súper importantes, los pañales, la leche, una infinidad de cosas que se compran todos los días y que nosotros podemos tenerlas, lo único que hay que invertir un capital ahí, un capital para poder estar comprando constantemente y no esperar a hacer ese listado que vamos a tener que hacer con toda la gente.

Sr. Espinoza, pero lo vamos a recuperar

Sr. Alcalde, sí, pero hay que volverlo a invertir o si no llegamos a lo mismo, tenemos que juntar eso vender y volver a comprar, vender y volver a comprar, porque lo que vamos a comprar es por pedido, entonces ¿qué le vendemos al otro que tiene la necesidad?, la leche, los paños, hay una infinidad de cosas más que aparece todos los días y usted no tiene para que inscribirse porque aparecen no más, entonces eso yo creo que más temprano que tarde vamos a tener que inyectarle más recursos, que van a ser de propiedad de la municipalidad, pero va a ser como el capital para comprar todas esas cosas que no tengan mucho limite y que no se venzan, porque eso es el cuidado que hay que tener, no podemos comprar algo que se venza porque ahí nos vamos de

perdices, ahí se acaba el capital.

Sr. Espinoza, señor Alcalde la Laguna se ve muy linda, se limpió los basurales por uno y otro lado, quiero destacar el trabajo de los trabajadores de la Empresa DEMARCO que lo hacen los días sábados, así quisiéramos que estuviera siempre.

Referido a limpieza también, los vecinos del sector al final de Caupolicán con calle Atacama, el primer pasaje de la 11 de septiembre, agradecen el trabajo de limpieza que hizo la cuadrilla.

Finalmente, la Feria que está en la plaza, ¿hasta cuándo va a estar ahí?, porque lleva mucho tiempo.

Sr. Alcalde, mientras nos paguen está bien, pero ahora lo vamos a ocupar, ahora no nos molesta todo lo contrario, las ferias ahí nos ayudan a tener algo en ese lugar que está tan pelado, pero nosotros en septiembre no podemos tener nada ahí, porque ya tenemos muchas actividades nuestras y parece que el permiso último no estoy seguro si es hasta el 15, ¿cuándo estamos a 15?

Sr. Espinoza, ayer.

Sr. Alcalde, ya tendría que haberse ido entonces, pero ya se le acaba el tiempo, ahora de aquí para adelante se dan permisos pero cuando nosotros no ocupemos el lugar.

Sr. Sanhueza, Alcalde tomando uno de los puntos del Concejal Espinoza, sería bueno que cuando se le dé permiso nuevamente a una empresa, porque son empresas de ferias, se les pida quizás una carpeta con fotografías de los puestos que van a tener en el lugar, porque la verdad no es..., o sea, yo creo que no es lo más adecuado algunas carpas que colocan porque no se ve bonita nuestra plaza, sin embargo hay ferias, empresarios que se dedican a hacer estas ferias que colocan carpas que embellecen las plazas, nada más que eso Alcalde en ese punto.

Y mi consulta Alcalde es, nuestro municipio ganó un proyecto con respecto a lo que es Internet en varios puntos de nuestra comuna, yo sé que no pasa la licitación por el municipio, es a través del Ministerio de Telecomunicaciones, pero me gustaría saber si nosotros podemos officiar y tener una fecha oficial de cuándo empiezan a operar estos puntos de internet, porque se le ha informado a la comunidad, o sea, en conversaciones quizás no oficialmente se ha dicho que ya está instalado este servicio, que hay que empezar a usarlo, sin embargo no se sabe cuándo, entonces nuestra comuna siente que tanto tiempo que hemos dicho que va haber internet, que va a haber internet y todavía no aparece nada, sé por comentarios también que ahora en septiembre es el plazo fatal, que ellos tienen para empezar a operar.

Sr. Alcalde, se dan su tiempo.

Sr. Sanhueza, pero sería bueno dar a conocer ya los puntos porque eso ya está estipulado.

Sr. Alcalde, los puntos están establecidos, además uno más.

Sr. Sanhueza, claro, uno de compensación tengo entendido, estos puntos la verdad es que no son muchos los usuarios, son alrededor de 25 y tienen un horario acotado y los cuales van renovándose por nuevos usuarios.

Sr. Alcalde, era optativo, a ver, los puntos por ejemplo eran tres, pero si se licita por los tres a lo mejor no se cubre la plata que hay, porque para esto hay una plata disponible, entonces se coloca la alternativa de ofrecer algo más para cubrir el cien por ciento de esos recursos, porque esos recursos se tienen que ir al original y nosotros logramos eso, logramos colocar otro punto, esperemos que no haya ningún

inconveniente, hay que ver que nos den resultado cuando vayan a entregarlo a la comunidad eso.

Sr. Sanhueza, Alcalde, hago este comentario porque existen empresas las cuales se dedican a prestar este servicio de instalar internet gratuito a la comunidad, el municipio entrega un punto de conexión, hablemos Altos del Laja por ejemplo, hablemos de los tres puntos que son los Jardines Infantiles, son tres o cuatro que hay en ese lugar, hacer un estudio de repente y poder cubrir la necesidad de internet porque a ver, vamos a ser súper realistas, el internet hoy en día es un elemento fundamental en la canasta familiar, debido a que nos sirve para comunicarnos con nuestros familiares que están en el extranjero o bien trabajando en el norte, sirve para hacer todas las tareas de los niños, el hecho de comprar bolsas también hace gastar a nuestros vecinos de su bolsillo dineros que quizás, por la necesidad que tienen de comunicación con sus seres queridos, no pueden comprar quizás o pagar la luz por ejemplo, entonces si nosotros pudiéramos Alcalde poder entregar esto gratuitamente en Los Altos del Laja, en la Villa Azul, que son poblaciones que a lo mejor no tienen acceso a esto porque no hay conexión tampoco Alcalde, en este caso Telefónica no tiene red para Los Altos del Laja por ejemplo, hay poblaciones que necesitan a lo mejor una conexión a internet, por lo mismo Alcalde lo invito a que se pudiera analizar esta situación y ver, jugarnos la carta por la posibilidad de que estos sectores puedan tener una conexión a internet.

Sr. Alcalde, antes no teníamos ninguno, ahora vamos a tener cuatro puntos, porque no el otro año otros cuatro más, es como lo que les decía delante, si me hubieran dado a elegir a mí darme la plata para veredas o paraderos, yo habría preferidos veredas.

Sr. Sanhueza, si, si, estamos claros.

Sr. Alcalde, yo creo que va para allá esto.

Sr. Sanhueza, la tecnología Alcalde es algo que avanza muy rápidamente, son productos básicos que se compraron y se instalaron en la comuna vecina, los cuales han dado excelentes resultados y creo que es factible que en nuestra comuna también se pueda hacer y no tiene un costo mayor, no tiene un costo mayor y servirá de mucho Alcalde.

Otro punto Alcalde, felicitar a nuestro municipio por la pasarela Laja - San Rosendo, quedó espectacular, pero quizás se escaparon algunos detalles, en visita a esta obra pase por este lugar y me di cuenta de algunos por ejemplo, protección climática no tiene la caja eléctrica, está al alcance de los niños porque hay unos gaviones, estoy hablando que al lado de San Rosendo hay unos gaviones donde un niño fácilmente puede escalar y meter las manos en esta caja, entonces mejorar ese punto Alcalde, colocar la protección climática porque puede haber una desgracia en ese lugar porque cae el agua directo a esta caja, no existe signo de peligro en ese lugar tampoco, señalización de peligro y lo otro Alcalde que en lado de Laja hay un portoncito que se le hizo a la familia Almendras que encuentro que está genial, pero no se dieron cuenta que en San Rosendo también es muy necesario esta puertecita, debido a que está la población 25 de octubre a mano izquierda del puente, hay familias que viven en ese sector y también hay gente de Laja que va al Balneario que está ahí en San Rosendo, entonces sería bueno Alcalde analizar este tema y poder mejorar, poner una puertecita ahí para poder facilitar la salida de los vecinos, porque al tomar el puente directo hay que cruzar la línea, volver y pasar por la calle que no tiene vereda, son condiciones que quizás nosotros no advertimos porque como el proyecto fue presentado por nuestra comuna y en beneficio de las dos Alcalde, vuelvo a repetir, espectacular la pasarela pero son pequeños detallitos que a lo mejor hay que solucionar.

Sr. Alcalde, nada más ver lo que no está en la licitación, los detalles todas las obras las

pueden tener, después tenemos que ir cubriendo cada uno, el vecino por allá los otros de acá para acá las necesidades.

Sr. Sanhueza, no es que yo pensé que San Rosendo no podía intervenir porque como había sido un proyecto de Laja, pero si es así. Y lo otro que es más grave todavía, es que a la salida del puente hay una reja de dos metros más menos, qué pasa, que cuando uno se para cruzar la línea para ir al centro de San Rosendo por ejemplo, la reja no permite ver si viene un tren o no porque está muy alta, entonces quizás voy a hacer un..., había un prevencionista en esa obra, sin embargo no advirtió esto.

Sr. Alcalde, es que ni que lo haya advertido, vuelvo a repetir, las obras se deben a un proyecto, ese proyecto se licita y eso es lo que va a hacer el Contratista, no le va a hacer nada más en especial cuando las obras no pueden tener aumento de obra, entonces hoy día a eso no hay posibilidades, hoy día ya se recepcionó definitivamente, hay que ver nada más si algún detalle de eso estaba establecido en la licitación y habría que hacerlo que la empresa lo cumpla y si no hay que olvidarse y volver a empezar a pensar como cubrimos esa necesidad.

Sr. Sanhueza, es que hay que pensar en la gente que transita con una silla de ruedas, porque también faltan esos pequeños detalles, nada más que eso, esos son mis puntos varios muchas gracias Alcalde.

Sra. Araneda, Alcalde también quería referirme a algunas de las actividades en que hemos participado en los últimos días porque es bueno destacarlas, y no cansarse en destacarlas en realidad, porque son muy, muy importantes, una de estas es la puesta en marcha oficialmente del programa acompañamiento de adultos mayores, adultos mayores vulnerables que no tienen redes sociales de apoyo, la verdad que la mayoría de las monitoras que se formaron ya estaban haciendo trabajo voluntario con mucha anticipación, con mucho tiempo y este programa en realidad va a ir a complementar eso y a ayudarlo también con un poco de recursos que finamente van a ser destinados a los mismos adultos mayores que son visitados, así que es muy importante eso.

Y lo otro las inauguraciones en que participamos de las diferentes inversiones que se hicieron en el sector de la Waldemar Schütz, la verdad es que quedaron muy bonitas, lo que es la recuperación de las áreas verdes, la plaza activa, la pavimentación de diferentes veredas, la recuperación de la multicancha y como usted mencionaba también ya se están haciendo trabajos de prolongación de la calle El Mirador y eso va a quedar realmente bonito ahí y con eso como dijo la presidenta de la junta de vecinos si se construye la sede social quedan ya definitivamente con todo lo que esperaban, así que felicitaciones por eso.

Alcalde usted mencionó hace poco rato, la posible priorización para trabajos en los próximos años que están pendientes, me gustaría recordar, no sé si lo tienen ustedes en carpeta o no, que la población Rio Polcura también es una población que requiere una mirada y recuperación de varios espacios como áreas verdes también, como calles, veredas y especialmente también el sector Pedro de Valdivia que son sectores que están ya como antiguos por el tiempo y la sede social de esa misma población que está a muy mal traer, muy chica y que falta también muchos arreglos ahí, así que ojalá que se considere en las priorizaciones en los próximos proyectos esos sectores.

Sr. Alcalde, entre paréntesis, Polcura ni siquiera hemos contado mucho, se hizo una inversión grande ahí, claro que como ya hacen dos años, fue rápido como que nos olvidamos, se mejoró todo lo que es la conexión de pavimentos, ahora bueno como digo yo ahí tenemos un pequeño no abandono, una plazuela que ha sido siempre mejorada por un vecino ahí, que hay que hacer algo ahí ahora tenemos algo propuesto en esa área verde, tenemos también un poco de abandono podría decirse, pero es la comunidad en especial por la Sede Social que se construyó ahí y que permanece con llave casi siempre, hay que darle un poco más de vida, yo creo que

está pasando con todas las instituciones en la Nivequetén ya prácticamente va a estar, yo le llamo deuda cuando es mucho tiempo que hay cosas que están molestando el mejor vivir de la gente, es ese trabajo que hay que hacer en la Nivequetén que hay que levantar la calle que es un trabajo de cirugía mayor, fue que los ductos de agua, cuando se hicieron los ductos de agua eran a la antigua hacían unos ductos que tenían 10 centímetros entonces están todos saturados hace muchos años, las aguas corren por los pasajes ahí, y también el estudio va a estar terminado para poderla postular porque esa es una necesidad que tienen hace mucho tiempo la gente pero no es barato, porque hay que hacer levantamiento de pavimento, rotura de calles y yo creo que eso ahora hay que darle prioridad.

Sra. Araneda, que bueno Alcalde, porque efectivamente hay varios hoyos ahí en ese sector que usted menciona y lo rellenan y se vuelve a salir la tierra.

Sr. Alcalde, nosotros hemos tenido señora María Isabel siempre una política de que esto no pare porque viene una elección, no, no, aquí las ideas y los proyectos se siguen desarrollando, que los cumplan después el que sea es un problema de ellos, de la comunidad, por eso yo siempre cuando se plantean algunos requerimientos yo les digo ustedes los vecinos son, pero ustedes tienen la obligación de presionar también después si es que hay una modificación en esta cuestión, porque no sacamos nada con intentarlo si después quedan parados pero nosotros como idea no las vamos a dejar de hacer todas, yo siempre soy agradecido del Estado porque hoy día con estas políticas que han tenido los Gobiernos Centrales de entregar esta forma de entregarles platas y apoyo a las comuna ha sido bien aprovechado por este Municipalidad en todo tiempo, y ojalá siga siendo porque esto puede cambiar en cualquier momento la fórmula de distribuir los recursos pueden cambiar, tienen que ver con la economía del país, como apunta esta cosa, yo no sé si la regionalización, la abertura de la regionalización va a ser mayor o menor, porque nadie lo sabe eso estamos incierto, el crear una nueva región yo no sé si le va a beneficiar a la octava región o no la va a beneficiar eso porque cuando las platas se empiezan a hacer pedazo a veces los frutos no son los mismos, mientras más partes las focalizan menos hay donde elegir y en este tiempo hemos tenido suerte porque nos han dejado la cancha abierta el Gobierno Regional, como digo yo con todo el respeto hay que ser más astuto no más para esta cuestión, apuntar para donde van las políticas del Gobierno Central y plantear bien las necesidades y estar preocupados de los proyectos, entonces yo creo que lo que hemos hecho es priorizar los pocos recursos que tenemos para hacer los estudios es el mejor negocio que hay.

Sra. Araneda, que bueno que se vaya a dejar esto enriado por decirlo de alguna manera para que esas poblaciones que mencioné también estén consideradas en adelantos, respecto del traspaso de la cancha Waldemar Schütz estuvimos conversando con los colegas y está en jurídica y sé está a la espera de los trámites que terminen los tramites del traspaso a la Municipalidad

Sr. Alcalde, si, el Abogado está viendo eso pero no nos olvidemos que después tenemos que pasar por el paso más difícil que es la adquisición esperamos que no tengamos obstáculos y esperamos que no pase nada para poder concretar el primer paso, ese es el primer paso, entre paréntesis no se lo hemos dicho a los deportistas, ya está en compras el generador, le dijimos que el generador es multiuso, vamos a comprar uno solo que va a girar en las canchas donde sea necesario y donde lo ocupemos nosotros también, es una inversión grande pero vamos a hacer una buena inversión, elegimos un instrumento mayor que nos da garantías pero vamos a comprar uno solo, eso es.

Sra. Araneda, se adelantó la respuesta Alcalde porque le iba a preguntar eso, si el generador estaba, porque eso es más urgente y más fácil entiendo hacerlo.

Sr. Alcalde, le cambiamos la capacidad.

Sra. Araneda, que bueno y finalmente Alcalde le quiero preguntar por la pavimentación de la ruta Q-20 Puente Perales – Los Ángeles ¿en qué etapa va los trámites y el proceso en general y cuándo cree usted que se puede llamar o podemos decir que se puede llamar a licitación?

Sr. Alcalde, no yo creo que esa licitación tiene que salir ahora, si es que ya no salió, los sobres de aceptación de la propuesta son entre el 20 y el 30 de septiembre ahí vamos a saber quién fue la empresa que se ganó la licitación, cuanto es el tiempo que se va a tomar, porque no se olviden ustedes que están obligadas la empresa a retirar un gran porcentaje de las platas antes del 31 de diciembre, o sea la empresa antes de fines de noviembre tiene que estar instalada, porque o si no, no alcanza, es por instalación de faenas pero también por avance de obra y esa plata no puede pasar para el otro año, entonces después del 20 vamos a saber, yo les contaba el otro día que pedimos como Territorio al SEREMI de que nos de la primicia de que la apertura de los sobres que es un proceso que se hace normalmente en Santiago, cuando más en Concepción, se haga en la provincia de Bío Bío.

Sra. Araneda, Alcalde, que bueno porque hay algunas dudas en algunas personas y se cree para un grupo de personas en realidad que la pavimentación el proyecto en general estaría detenido, entonces por eso le pregunto

Sr. Alcalde, no es que primero, a ver, es que hay gente que confunde, no aprendieron mucho, si cuesta, yo llevo 20 años en esta cuestión, entonces cuesta para afinar la puntería, hay proyectos que nos vamos a cansar de decir que no son del Gobierno regional, no son de las Municipalidades, son de los Ministerios y los Ministerios tienen una plata aprobada en noviembre del año anterior que no se lo aprueba el Ministro, lo aprueba el Parlamento, si está dentro de eso, no puede cambiar, sería abandono de deberes, pero no es que tengan que aprobarla los Consejeros Regionales, no, si son Ministeriales, vuelvo a repetir, como el Hospital, como el Puente, lo hemos repetido mil veces, son proyectos Ministeriales que los recursos se aprueban un año anterior para hacer la inversión después, entonces ellos también tienen que rendir una cuenta, porque si a ellos les pasan una cantidad de millones para el año y no lo gastan, esa plata pasa al Estado, vuelve otra vez al Ministerio de Hacienda, tienen que gastarla porque o si no se llama abandono de deberes, por eso es que hay una confusión, creen que tiene que aprobarla el Consejo Regional, no tienen idea de eso, los Ministerios no tienen que ver con las inversiones que están programadas y aprobadas por el Parlamento, es a petición de los Ministros que se aprueban esas platas, bueno aquí lo que puede pasar es que una licitación quede desierta, ahí nadie lo puede asegurar, tendría que verse a fines de octubre la posibilidad de volver a intentarlo, siempre y cuando hayan explicaciones porque en una licitación ustedes saben que sale porque razón quedó afuera, yo no postulé, porque sabe me dieron poco tiempo, esa es una explicación que siempre la dan porque le dieron poco tiempo, pero si dijieran sabe yo no postulé porque no andan ni cerca los recursos, se alejan las posibilidades, no alcanzamos a hacer la obra que está proyectada como mínimo, esto ustedes saben que no es una licitación completa es el 45% de la obra por lo tanto está establecido lo que hay que hacer como mínimo hay un piso, si nadie cubre ese piso la licitación queda desierta y si se pasa de la plata también queda desierta

Sr. Sanhueza, la empresa que gane la primera etapa va a correr con gastos que en la segunda etapa no va a gastar, instalación de obras

Sr. Alcalde, claro, normalmente por eso que la diferencia que tuvieron en la ruta Q-34 y la Q-90 fue diferente porque se licitaron, la Q-34 se licitó, no se olviden que la Q-20 ya era camino, y se licitó como una sola licitación, pero pagada en dos años calendario, bueno y se hizo en un año, pero quien colocó la plata?, la empresa, por eso que tiene

que ver también con la solvencia económica que tenga la empresa es vital esa cuestión, por eso que también se requiere y eso les decía el otro día que roguemos que la licitación del Anfiteatro porque va a ser complicado y que sea una empresa económicamente solvente para que la obra no se pare y la plata le llegue cuando llegue, porque los pagos regionales no son exactos, son complicados y no hay financiamiento hasta que llegue la primera remesa en marzo y si la empresa no tiene plata se para el 31 de diciembre, y sonamos hasta marzo, eso es, hay diferencia y allá no porque en Puente Perales la licitación es completamente diferente se licitaron el 45% de las obras y nada mas no está el 100%, no está el 55, esa empresa tiene que terminar esa obra y enseguida volver a licitar de nuevo la otra si es que están los recursos, ahí tenemos que volver a trabajar otra vez hacer lobby para poder que den esos cinco mil quinientos millones de pesos que van a faltar porque hay que licitar de nuevo, porque colocaron la mitad de la plata no más.

Sr. Serra, Alcalde, también hay que destacar un tema que no es menor, ese tema fue puesto en Concejo y me parece bien que se haya absorbido de esa manera, que era ver la alternativa de los profesores de la circunstancia del 18 de septiembre, creo que es un acto democrático y es importante para nuestra comuna que estuvieran todas las fuerzas vivas y pudieran dar su alternativa que ellos tenían y se tomó la mejor que era el sábado 17, creo que es un acto además de ser democrático es republicano, así que es bastante interesante esa acción que se pudo hacer y poder escuchar las opiniones de todas las agrupaciones de Laja que era lo que más querían.

Alcalde, como la vez anterior también lo manifesté acá, insisten en sacar arena en el kilómetro 10, se están haciendo unas perforaciones alrededor de la carretera y que son bastante peligrosas, porque no al sacar la arena a la superficie sino que al ingresar más abajo están unos tremendos hoyos, tengo entendido que esa arena no se está regalando a los vecinos del sector, así que es un tema bastante complejo, no son funcionarios municipales eso hay que dejarlo muy claro, los vehículos tampoco son municipales pero si son de otra institución del Estado y hay que chequearlo, está bastante complejo y peligroso, yo lo veo desde el punto de vista peligroso.

Sr. Alcalde, es complicado, porque nosotros si lo que le hemos pedido a Vialidad nos dé la posibilidad de sacar donde hay lomos porque al final de cuenta queda mucho más bonito, pero al sacar, lo que pasa es que ahí están excavando porque sacan arena para construcción, ese es el problema, entonces ahora ya tiene orden Vialidad de notificar a todos los que estén extrayendo tierra de ahí porque las globales ya están colocando cuidado, ya he llamado para que echen una miradita, no somos nosotros.

Sr. Sanhueza, en Santa Ana hicieron un trabajo bueno.

Sr. Alcalde, no ahí pedimos nosotros también la posibilidad de extraer ese cerro, tuvimos problemas con el vecino, estamos dejando una franja más de un metro de ancho, pero también le formamos un compromiso de cumplirlo, si es que llegara a suceder algún día que si el cerro se corriera y se cayera el cerco nosotros tenemos que reponérselo, pero está quedando bonito, nos falta y la tierra no la sacamos por gusto, la gente nos pide, y la tierra la ocupamos nosotros, estamos necesitando la tierra nosotros, entonces por eso que la sacamos.

Sr. Serra, pero en el caso del kilómetro 10 yo creo que habría que oficiar Alcalde a alguien, porque ya en la noche si uno se quiere estacionar en la acera, uno se puede perfectamente caer al tremendo hoyo, si no es menor.

Referente a Waldemar Schütz Alcalde, varias preguntas surgieron, realmente quedó bonito todo, pero la pregunta es ¿cuándo se termina la cancha y cuándo se instalan los aros de basquetbol?, los basquetbolistas preguntaban.

Sr. Alcalde, es que ahí terminamos, claro que hay una obra que le falta un detallito, la Presidenta de la Directiva sabe por qué, porque eso está garantizado, la empresa

estaba deseosa de terminar, ¿pero cuánto nos habría durado esa cuestión?, la nada misma, entonces estamos esperando mejorara el tiempo porque al colocar ese material tiene que haber una temperatura adecuada, no tiene que estar húmeda, entonces es preferible aguantarnos hasta septiembre y tenemos garantizado que la empresa tiene que hacer la pega, porque se recepcionó con esa condición.

Sr. Serra, ok, Alcalde para las nuevas postulaciones como usted bien decía de las nuevas posibilidades de mejorar veredas, me gustaría también se incluyera una calle que se ha dejado por mucho tiempo que es cortita, que es calle Serrano, sobre todo el lado cordillera llamémoslo así, que está bastante complicado, se había pedido antes acá en el Concejo, para que se sume.

Y referirme un poquito a lo que usted comentó Alcalde para cerrar, que es el tema de la nueva región yo creo que nos va a afectar mucho a nosotros que se forme esta región en Ñuble, porque hay que sumar que habría nuevo Intendente, habría nuevo Gobernador, habrían más Senadores, habrían más Diputados y un gasto enorme, más Consejeros Regionales y un gasto enorme de plata del Estado y que nosotros hoy día no deberíamos...

Sr. Alcalde, y es que es la misma que está llegando acá.

Sr. Serra, ...claro, y que la es la misma que está llegando acá y a nosotros como región y como provincia de Bío Bío nos va a afectar enormemente, no tengo ninguna duda que va a ser un gasto mayor de Estado y que hoy día no lo necesitamos como región, creo que Ñuble puede seguir al lado de nosotros y se ha considerado siempre como parte de nuestra región, entonces esto va a afectar a nuestra gente y eso para mí es un peligro, esa era mi opinión referente a ese punto, gracias Alcalde.

Sr. Ponce, cada iniciativa que se hace para la mejora de la calidad de vida de los adulto mayor creo que es súper importante, así que y la disposición de la municipalidad de poder apoyar alguna de esas iniciativas y proyectos que vayan en beneficio de eso, creo que es bueno y valorable.

Con respecto al acto democrático que sé que hubo cuando se analizó la posibilidad del cambio del desfile, también creo que es una manera también de participación y que es un acto tan importante, tan simbólico, tan patriota, que se pueda llegar a un acuerdo y que esto se haya podido llegar a buen término, así que felicitaciones por esa iniciativa señor Alcalde.

Usted hablaba de los paraderos, un ejemplo y me quiero colgar de eso, que los paraderos del centro quizás son de corta espera porque la movilización es mucho más fluida pero cuando se trata de paraderos en las poblaciones, donde el circuito de vehículos es de mayor tiempo de espera, creo que también es importante poder ir y dar una mirada para la mejora de los paraderos en las poblaciones donde gran parte del alumnado tiene que esperar mucho tiempo el transporte escolar y así otros como el colectivo y todos los medios de transportes en que tienen que trasladarse de las poblaciones alejadas al centro, así que sería conveniente poder mejorar algunos paraderos en esos lugares.

Con respecto al tema de la basura algo comento el señor Espinoza, también sería conveniente pedir a la gente que cuando pasan a sustraer la basura domiciliaria y pasa muy temprano, es decir, que la gente no la saque en la noche porque muchas veces la gente saca en la noche la basura y durante la noche andan los perros y qué sé yo, queda toda la basura expuesta en la calle y se ve bastante feo eso, así que lo recomendable que la basura tempranito en la mañana para evitar todo este tipo de problema.

Me alegró Alcalde del generador que también lo tenía dentro de mis puntos que ha sido un tema durante hartos tiempos, ahora que viene el tiempo bueno va a ser bastante atractivo ver fútbol nocturno que me imagino que ahí la invitación a la Asociación de Fútbol que pueden aprovechar esa instancia, que no cierto Alcalde que no habría ningún problema en que eso pueda ser así también.

Como último Alcalde, tiene que ver con la canchita de futbolito que ya se va inaugurar el día 19 que es en la población El Pino, hay una situación ahí técnica que tiene que ver con los remaches que unen las rejas que ya están, no están remachadas, no están soldadas y eso efectivamente va a significar que en un corto tiempo esa reja se van a empezar a soltar, así que ya se vino a hablar con Obras para que se comunicaran con la empresa que pudiera hacer este detalle, yo sé que está en el tiempo de garantía que pudieran considerar esto para evitar que esto pueda provocar abertura de las rejas y puedan ser remachadas como corresponde, el tema compactación también, si bien es cierto ellos tomaron la decisión de que eso no fuera pavimentada que fuera de tierra, así que el tiempo no va a permitir que sea parejo siempre pero sí no hubo la compactación que corresponde, a raíz de eso se comunicó con la empresa, hubo una conversación con don Sergio Herrera y el me manifestó que era solamente cierre perimetral, lo que es no es así, ya que el proyecto consideraba cierre perimetral, iluminación, compactación, entonces yo creo que es conveniente de aclarar cuando se licita y cuando hay una obra con esas características se cumplan al cien por ciento porque eso es para uso de la comunidad y eso es bueno que esas obras sean terminadas como corresponde para que después esos detalles a la final no tengan mayor costo porque tienen que repararse en su totalidad y creo que es conveniente que se pudieran arreglar esos detalles, esos serían mis puntos varios.

Sr. Alcalde, sí se licitó así, la empresa tiene que responder porque no tenemos compromiso con nadie, tiene que cumplir, si no se licitó así tenemos que repararlo nosotros, mire yo la verdad de las cosas que por la experiencia he visto que si bien es cierto son más limpiecitas las canchas con pavimento, son más bonitas para mirarlas no más, no son más bonitas para jugar, a los chiquillos les gusta jugar en tierra, es increíble eso, le toman miedo, se cae un chiquillo se rompe el pantalón al tiro, sin embargo claro son más decentitas, son para desarrollar otro tipo de actividades.

Sr. Ponce, Alcalde si me permite se me quedó algo, y es bueno manifestarlo porque es una señal positiva de los chiquillos de la agrupación juvenil El Pino más la junta de vecinos El Pino, programaron un campeonato este fin de semana, exitoso campeonato, ¿por qué digo esto?, porque en definitiva era un sector que siempre estaba complicado que se hicieran actividades por alguna riña, cualquier situación de peleas y cosas así, eso no fue, creo que han dado muestras, han hecho dos campeonatos, ha sido un gesto de participación, de alegría, de organización, creo que eso es bueno Alcalde poder mencionar que ellos son capaces de hacer cosas ahí, que de una u otra manera van avanzando en desarrollar actividades en su barrio.

Sr. Alcalde, y nosotros estamos interviniendo en esos barrios y los estamos ayudando en estas cosas, la idea es que ellos se preocupen de eso.

Sr. Rojas, señor Alcalde primeramente felicitarle por el generador, le decía al Concejal Serra los ganadores acá son los deportistas porque les permite hacer actividad nocturna y acá en Laja sabemos qué hace bastante calor en época de verano, eso por una parte, también retomar algo que María Isabel había manifestado con respecto a las necesidades de un sector que se muestra descuidado pero yo sé que no es así, hay preocupación del municipio por tratar de brindarle todo el apoyo posible y que es la Río Polcura, usted lo decía anteriormente que quizás falta mejorar las áreas verdes, mejorar una plazuela en la cual se pueden hacer algunas actividades recreativas y de esparcimiento para la gente de ese sector, como también quiero tomar el aspecto del traspaso de la cancha de la Waldemar al municipio en donde ya estamos visualizando todos, aquí no se trata de una persona se trata de todos, la posibilidad de poder generar un proyecto que pueda significar a futuro a mediano largo plazo, una cancha sintética para Laja, usted manifestaba señor Alcalde y me gustaría que me tratara de hacer entenderlo porque realmente quede plop, usted se refería que lo de la inscripción eso no se sabe, ¿eso es un trámite largo señor Alcalde?

Sr. Alcalde, mire va a depender todo de la disposición que tenga el Notario, nada más que eso, si hila finito va a ser más difícil, si hila más grueso anda más rápido porque la transición de ese terreno depende de una compra y venta que es un instrumento y de la inscripción, porque transferir es una cosa y el inscribir es otra cosa, y si en eso no hay inconveniente todo va a estar resuelto luego y ojala que de todas maneras lo logremos ahora para poder presentarlo como idea de proyecto, porque esos son más fácil a un financiamiento del pasto sintético para el próximo año, pero inscrita en el Conservador, ante no vale.

Sr. Rojas, señor Alcalde de acuerdo a su experiencia y a su vivencia, ¿usted cree esto en cuánto tiempo, una semana, 15 días, un mes o más?

Sr. Alcalde, no yo creo que el Abogado debiera tener la minuta hecha antes, si tiene que hacer algunas aclaraciones las va a hacer después, una vez que el documento se le entregue al Notario, que los chiquillos vengan a firmar, firma el Alcalde y se acaba el boche, ese es el primer ejercicio, el ejercicio serio viene después, el Notario tiene que estudiar eso, primero el Notario es un Ministro de Fe, después viene el Conservador y ahí es donde se hila finito, empieza a leer no de corrido, empieza a leer calmadamente y ojala no tengamos inconvenientes, lo importante es que está en manos del Abogado ahora, preparando la minuta para el traspaso.

Perdón y estos no son proyectos para mañana, nosotros dejar la idea este año para pelear el financiamiento para el próximo año.

Sr. Rojas, correcto.

Se da término a la Sesión Ordinaria N° 24 de Concejo Municipal, a las 13:00 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 24/2016

Acta Aprobada el 06 de Septiembre de 2016

Sres. (as) Concejales aprueban Acta de Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°24, sin observación.